



5969

IL. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ
DEPENDENCIA: SEC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
RAMO: DIRECCION DE CATASTRO
EXPEDIENTE: 178-040-043-0000(Antes: 178-040-043-0000/0)



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

A quién Corresponda:
La Dirección de Catastro e Impuesto Predial:

CERTIFICA

Que después de haber realizado una búsqueda en los archivos de esta oficina, se encuentra anotado el recibo oficial número 1278737 de fecha 9 de DICIEMBRE de 2002 correspondiente al Pago del Impuesto Predial registrado con la clave catastral 178-040-043-0000/0 a nombre de BELLO SALVADOR DOROTEA, quien se encuentra al corriente en sus pagos hasta el 6o. Bimestre de 2002, con una base gravable de \$ 244,888.50 como predio CONSTRUIDO reservándose la Autoridad Catastral del derecho a modificar el valor de dicha base en caso de darse alguna de las situaciones previstas en el Artículo 23 Fracción I a la X de la Ley de Catastro Municipal, así como a cobrar la cantidad que resultare por concepto de diferencia entre una base y otra, inclusive a la temporalidad relativa a cinco años anteriores a su expedición, de acuerdo a los Artículos 48 y 49 Fracciones I a la V del Código Fiscal Municipal Número 152.

A solicitud del interesado y previo pago de los derechos correspondientes según recibo oficial número 1011205 de fecha 20 de DICIEMBRE de 2002 se extiende el presente, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, el día 20 de DICIEMBRE de 2002

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA DE CATASTRO MUNICIPAL
PRIMER AYO
DEPTO. DE CATASTRO Y FINANZAS
ACAPULCO DE JUAREZ